

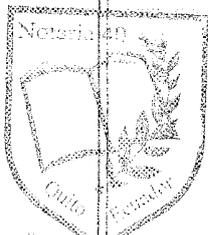
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Inspección General de Justicia

CERTIFICO: Que la sociedad "COMERCIAL DEL PLATA S.A.", inscrita con fecha siete de junio de mil novecientos veintisiete, bajo el número noventa y ocho folio quinientos ochenta, del libro cuarenta y uno Tomo A de Sociedades Anónimas. La misma se encuentra vigente. Según el informe emitido por el Departamento Registral con fecha trece de febrero de dos mil catorce la sociedad tiene registrada con fecha dieciséis de noviembre de dos mil la inhibición general de bienes y la apertura del concuerdo preventivo, bajo el número doscientos sesenta y ocho, folio doscientos veintidós, de libro dos de Medidas Cautelares de Sociedades Accionarias y bajo el número diez, folio ciento ochenta del libro diez de Fallidos, respectivamente. Dichas medidas fueron decretadas por el Juzgado Comercial N° 15 Secretaria N29 en autos "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO". A solicitud de la parte interesada y a efectos de ser presentado ante quien corresponda, sin perjuicio de la oportuna exigibilidad de las tasas que pudiera adeudar, se expide el presente en Buenos Aires, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil catorce.



AL MINISTERIO DE JUSTICIA, Y DERECHOS HUMANOS. Certifico que la firma que aparece en este documento y del Despacho General de Justicia guarda similitud con la que obra en el expediente N° 3 APR 2014 de fecha 14 FEB 2014.

3 APR 2014



Paola Andrade Torres
LUIS C. MOSQUERA
A/C. DESPACHO
Dpto. Mesa de Entradas e Información al Público
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

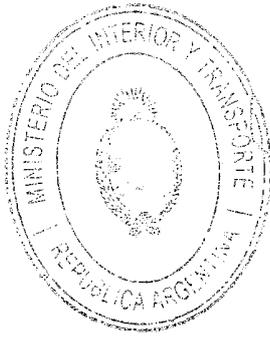
JULIO G. ARTIBAU
GESTOR OFICIAL
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS
E INFORMACIÓN AL PÚBLICO
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Dra. Paola Andrade Torres



0603622





El Ministerio del Interior y Transporte
Certifica que la firma que aparece
en este documento y dice:

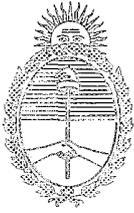
[Handwritten signature]
guarda similitud con la que obra en
nuestros registros

Bs. As.

03 ABR 2024

[Handwritten signature]
RODRIGO J. LAURA M.
MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARÍA DE INTERIORES





REPÚBLICA ARGENTINA

MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE (Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País ARGENTINA
El presente documento público
2. Ha sido firmado por LAURA M. RODRIGUEZ
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 28/04/2014
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 76610/2014
9. Sello/Timbre: 45

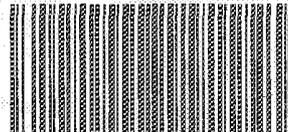
D. MAIO, SUSANA LIOY
Unidad de Coordinación Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores
y Culto

Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
Titular del Documento: COMERCIAL DEL PLATA S.A.

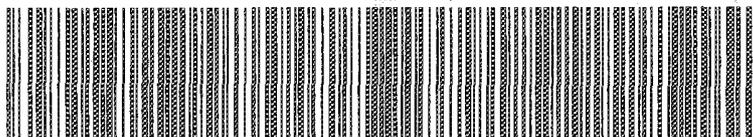
RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceder SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

2 de abril 2014 14 MAR 2014

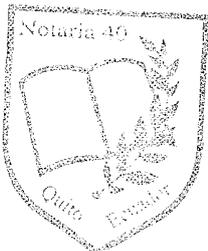
Dña. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA



2014076610



6C97C0790AE53D9C73DD6B8486609F76



Dra. Paola Andrade Torres